



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN MÓDULO DE APOYO E INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Profesora: M^a Luisa Luna Racaj

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los objetivos en los diferentes módulos de formación profesional están expresados como **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico, en el contexto educativo. b) Se han descrito las estructuras organizativas de los centros que atienden alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. c) Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos. d) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo. e) Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro. f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad. g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos. i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.
2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular. b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas. c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el

<p>equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.</p>	<p>alumnado, analizando las adaptaciones curriculares individuales.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.</p> <p>e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.</p> <p>f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.</p> <p>g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.</p> <p>h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.</p>
<p>3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.</p>	<p>a) Se ha organizado el espacio y el mobiliario, atendiendo a los criterios establecidos en la programación y a las características de los destinatarios.</p> <p>b) Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.</p> <p>c) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.</p> <p>d) Se han adecuado los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.</p> <p>e) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.</p> <p>f) Se han identificado ayudas técnicas para favorecer la autonomía en el aula.</p> <p>g) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.</p> <p>h) Se ha sensibilizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.</p>
<p>4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.</p>	<p>a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.</p> <p>b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.</p> <p>c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.</p> <p>d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.</p> <p>f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.</p> <p>g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.</p> <p>h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la</p>

Contenidos básicos

1. Caracterización del apoyo a la intervención educativa:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La integración en el ámbito educativo.
- Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar.
- Niveles de concreción curricular.
- Identificación de los elementos básicos del currículo.
- Documentos de programación del centro educativo.
- El plan de atención a la diversidad.
- El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Papel del técnico superior de Integración Social en el ámbito educativo.
- Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.

2. Organización del apoyo a la intervención educativa:

- Adaptaciones curriculares.
- Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo. Adaptaciones más frecuentes.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Identificación de los principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programación de actividades.
- Papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar.

3. Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa:

- Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Recursos curriculares.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.

4. Realización del seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa:

- La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa. Tipos, funciones, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

- Cumplimentación de instrumentos de evaluación.
- Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN		
CURSO 2017-2018		
MÓDULO: APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA		
96 horas lectivas		
EVALUACIÓN DE CONTENIDOS:		
Conceptos/saber 60%	Procedimientos/ saber hacer 30%	Actitudes/saber ser y estar, 10%
<p><u>CONTENIDOS MÍNIMOS:</u></p> <p><i>1ª Evaluación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>La Intervención Educativa</u> ○ <u>La Integración en el ámbito educativo</u> <p><i>2ª Evaluación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Intervención Educativa con Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo.</u> ○ <u>Recursos y Estrategias Metodológicas</u> <p><i>3ª Evaluación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Recursos y Estrategias Metodológicas</u> ○ <u>La Evaluación de la Intervención Educativa</u> <p><u>HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u></p> <p>Se trata de practicar una evaluación individual y continua del alumnado, pasando por las tres fases establecidas: inicial, formativa y sumativa. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, daremos igual relevancia a los contenidos: saber, saber hacer y saber ser y estar y por supuesto, la asistencia y puntualidad se hacen imprescindibles para poder evaluar la progresión del aprendizaje.</p> <p><u>CONTENIDOS:</u></p> <p><u>SABER (CONCEPTOS):</u></p> <p>Se evaluarán mediante pruebas objetivas, tipo test, preguntas cortas o de desarrollo escritas. Una por cada trimestre, aunque la profesora puede determinar realizar un mayor número de pruebas, por ej. Cada U.D. de forma breve y constructiva. Se eliminará materia, superándolas con una puntuación igual o superior a 5. Promediaremos todas ellas para evaluar y el porcentaje de la media ponderada será de un 60 % del total de la nota final a tener en cuenta.</p> <p><u>Modelo de exámenes y/o pruebas</u></p> <p>Las pruebas que se realizarán en este módulo seguirán el siguiente modelo o formato:</p> <p>- Los exámenes de conceptos/saber, ordinarios o pruebas extraordinarias, constarán</p>		

de **dos partes**:

1ª parte: prueba objetiva, tipo test, que constará de un número determinado de preguntas, según se valore, en el momento de su realización de respuesta múltiple en la que sólo habrá una respuesta correcta. Cada pregunta tendrá un valor X, según nº de preguntas. El valor total será de **6 puntos** como **máximo**. Para la obtención de la nota, se aplicará la siguiente fórmula:

$$R=X.[A-E/(n-1)]$$

Donde R es el resultado final (nota del test); A son el número de aciertos; E es el número de errores; n el número de ítems o alternativas de respuesta.

Ejemplo: supongamos un test de 30 preguntas con dos alternativas en cada pregunta para elegir la respuesta correcta. Si respondo correctamente 20 preguntas, dejo 5 en blanco y fallo 5 respuestas, la nota se calcularía así:

$$A \text{ (aciertos)} = 20$$

$$E \text{ (errores)} = 5$$

$$n \text{ (nº de alternativas por pregunta)} = 2$$

Por lo tanto:

$$R=0,2 \cdot [20-5/(2-1)] = 0,2 \cdot (20-5) = 0,2 \cdot 15 = 3 \text{ puntos}$$

Esta sería la nota del test: 3 puntos de los 6 posibles de obtener en caso de haber respondido las 30 preguntas y no haber fallado ninguna.

2ª parte: esta parte del examen **podrá constar de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o supuestos prácticos.** El valor total será de **X puntos**. Y el valor proporcional de cada una de las preguntas o supuestos constará en el examen.

La nota final de las pruebas presenciales o exámenes será el resultado de la suma de ambas partes y esta nota deberá ser al menos de 5 puntos para superar el módulo.

Los contenidos sujetos a evaluación serán los contenidos en libro de texto del módulo y también habrá una parte que podrá ser ponderada con un 15% de la nota final que versará sobre actividades, visionado de documentales, películas o lecturas propuestas por la profesora y/o contenidos que la alumna haya trabajado en la empresa.

No obstante, la profesora tendrá autonomía para realizar pruebas objetivas solo y/o pruebas de preguntas o temas de desarrollo.

SABER HACER (PROCEDIMIENTOS) :

La evaluación se realizará a través de lecturas individuales, lecturas y comentarios en común, trabajos de grupo, trabajos individuales y la observación personalizada de todos y cada alumno acerca de su participación activa, utilización con propiedad del vocabulario requerido, entrega de los trabajos escritos de forma correcta y bien presentada (el vocabulario, puntuación y ortografía no correcto podrá bajar hasta un 10% la nota final), respeto, colaboración, interés... Estos contenidos tendrán un valor del 30% de la media ponderada final y el/la alumno/a deberá obtener, al menos un 5 para poder aprobar el módulo.

Si los trabajos requeridos con una fecha concreta no son entregados en este tiempo y forma y son entregados en los siguientes 3 días, el retraso supondrá que el alumno/a no superará la nota de 5 (en el caso de que esté perfecto).

Sin previo aviso, la profesora podrá proponer ejercicios en horario de clase que podrán ser calificados y que aquellos alumnos, que no hayan asistido a clase, tendrán la posibilidad de realizar y entregar con posterioridad, si la falta es justificada se le otorgará la calificación correspondiente, si la falta no la pueden justificar por los cauces formales establecidos, la nota máxima será de un 5.

SABER SER (ACTITUDES):

Estos contenidos tendrán un valor de un 10% en la nota de la media ponderada de cada trimestre y final respectivamente. De igual modo que los contenidos anteriores, será necesario obtener un 5 como mínimo y la no superación de esta nota, será motivo de suspender el módulo en el primer trimestre o en la evaluación final.

Se considerará superado el módulo si la calificación final es igual o superior a 5 en los tres apartados de los contenidos.

Partiendo del hecho de que la evaluación es continua si un alumno ha tenido una asistencia inferior al 85 % de los periodos lectivos perderá el derecho a evaluación continua, debiendo presentarse con todos los contenidos no superados del módulo a un examen final, en este caso en junio, habiendo presentado previamente los trabajos exigidos por la profesora.

En el caso de pérdida de derecho a evaluación continua, la profesora podrá impedir la participación, de los alumnos/as que la hayan perdido, en las diferentes dinámicas y actividades que se realicen en clase.

Es interesante también para el proceso de enseñanza- aprendizaje que la información y evaluación se realice en los dos sentidos, por lo que se facilitará esa retroalimentación por parte del alumnado sobre la práctica del docente, cómo y cuando se estime oportuno.